



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5162-O

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2021

Señora Doctora
Brith Catherine Vaca Chicaiza
Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Luis Eucevio Reina Chamorro
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Viviana de Lourdes Tapia Andrade
Lider de Equipo 2
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

**CONVOCATORIA A SESIÓN NO. 047 EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SALUD
- EJE SOCIAL -**

De conformidad con el literal d) del artículo 64 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo ; y, por disposición de la señora concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión de Salud, me permito convocar a ustedes a la sesión No. 47 extraordinaria de la Comisión en mención, que tendrá lugar el **miércoles 17 de noviembre de 2021**, a las **11h00**, de manera virtual, por medio de la plataforma tecnológica "Microsoft Teams" de Office 365, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.-Socialiación a los Miembros de la Comisión de los Proyectos de Ordenanzas Metropolitanas en Tratamiento:

- a) ORDENANZA QUE REGULA Y LIMITA EL USO DE PIROTÉCNICA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
- b) ORDENANZA METROPOLITANA DE LA PREVENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO BIO PSICO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL USO, CONSUMO, DEPENDENCIA Y ADICCIÓN AL ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS.
- c) ORDENANZA METROPOLITANA DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y FORTALECIMIENTO DE LOS METODOS DE PREVENCIÓN PARA EL BIENESTAR INTEGRAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
- d) Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No.19-2020 DEL BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUSTITUTIVA DEL TÍTULO VI, LIBRO IV.3, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA N° 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

2.- Conocimiento del cronograma para continuar con los tratamientos de los proyectos de ordenanza y resolución al respecto.



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5162-O

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2021

3.- Requerimiento de observaciones y aportes de la Secretaría de Ambiente y la Secretaría de Salud para los siguientes proyectos de ordenanza:

a) ORDENANZA QUE REGULA Y LIMITA EL USO DE PIROTECNICA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

b) ORDENANZA METROPOLITANA DE LA PREVENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO BIO PSICO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL USO, CONSUMO, DEPENDENCIA Y ADICCIÓN AL ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS.

Y resolución al respecto.

4.- Requerir un informe pormenorizado a la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito que contenga la lista actualizada de los acreditados a silla vacía en los siguientes proyectos de ordenanza:

a) ORDENANZA QUE REGULA Y LIMITA EL USO DE PIROTECNICA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

b) ORDENANZA METROPOLITANA DE LA PREVENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO BIO PSICO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL USO, CONSUMO, DEPENDENCIA Y ADICCIÓN AL ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS.

c) ORDENANZA METROPOLITANA DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y FORTALECIMIENTO DE LOS METODOS DE PREVENCIÓN PARA EL BIENESTAR INTEGRAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

d) Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No.19-2020 DEL BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUSTITUTIVA DEL TÍTULO VI, LIBRO IV.3, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA N° 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

Mismos que reposan en la comisión y resolución al respecto.

La presente convocatoria está dirigida a:

CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

Brith Vaca Chicaiza

Blanca Paucar Paucar

Luis Reina Chamorro

FUNCIONARIOS CONVOCADOS:

Mgs. Viviana Tapia Andrade

Delegada de Procuraduría Metropolitana

IMPORTANTE:

Nota 1: Para acceder a la sesión favor ingresar a través del siguiente link en la fecha y hora fijada:
<https://bit.ly/3HpxEct>

Nota 2: La documentación correspondiente se encuentra en el siguiente link: **<https://bit.ly/3oCWWLL>**



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5162-O

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2021

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

Referencias:

- GADDMQ-DC-VCBC-2021-0254-O

Anexos:

- CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.docx
- CRONOGRAMA PARA CONTINUAR TRATAMIENTO DE PROYECTOS DE ORDENANZAS EN SALUD.docx
- TO DE ORDENANZA QUE REGULA Y LIMITA EL USO DE PIROTECNICA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.docx
- NA DE LA PREVENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO BIOSICOSOCIAL DEL USO, CONSUMO Y ADICCIÓN DE DROGAS.pdf
- DENANZA METROPOLITANA DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.docx
- PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DE ORDENANZA DE BIENESTAR ANIMAL.pdf

Copia:

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo

Señor Licenciado
Igor Paul Carvajal Lopez
Gestión de Comisiones de la Secretaría General del Concejo

Señor
Ahmed Said Flores Proaño
Técnico de la Secretaría General del Concejo

Señor Tecnólogo
Manolo Andres Ochoa Vega
Técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano

Señor Magíster
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano

Señor
Juan Manuel Carrión Barragan
Concejal Metropolitano

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Igor Paul Carvajal Lopez	ic	SGCM	2021-11-15	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2021-11-16	



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5162-O

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2021

